



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

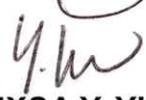
En la ciudad de Panamá, a los días (10) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 1382-18 <u>Fábrega</u>	SUSAN YULIANI SANCHEZ RAMÍREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1383-18 <u>DÍAZ</u>	VAITIARE MORENO MONTENEGRO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1384-18 <u>DE LEÓN</u>	YADINETH ADRIANA MUÑOZ MOJICA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1385-18 <u>Fábrega</u>	ANNETTE ITZEL RÍOS SOTO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1386-18 <u>DÍAZ</u>	JOSÉ LUIS PINTO CAICEDO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1387-18 <u>DE LEÓN</u>	PROCESO DISCIPLINARIO , interpuesto por el Lcdo. DANILO MONTENEGRO ACEVEDO , Director Nacional de la Defensa Pública de Panamá, en contra de la funcionaria CARMEN CECILIA JARAMILLO ORTEGA , quien ocupa el cargo de Secretaria II, posición 1635.

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General